

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Para afiliados al IESS en general

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, suscribieron un contrato de prestación de servicios de salud y el convenio de cooperación Interinstitucional.

Los afiliados al IESS podrán ser atendidos en el Instituto de Neurociencias; sus hijos menores a 18 años también tienen cobertura.

La entrega del servicio de salud es en condiciones de calidad, calidez y oportunidad en la sección del pensionado donde contamos con instalaciones, equipamiento y personal capacitado para el efecto.

Para colaboradores de la Junta de Beneficencia afiliados al IESS

Los directivos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y de la Junta de Beneficencia de Guayaquil firmaron un convenio de Prestación de Servicios de Salud, que tiene como propósito que los trabajadores de esa entidad, reciban atención de salud en sus hospitales: Luis Vernaza, Gineco-Obstétrico Enrique Sotomayor, Pediátrico Roberto Gilbert Elizalde; entre otros.

Los gastos por la entrega de estos servicios serán asumidos por el IESS, de acuerdo al tarifario Institucional vigente.